

EN EL PERÚ, EL 85% DE VÍCTIMAS EXTRANJERAS DE TRATA DE PERSONAS SON VENEZOLANAS

- *En los últimos 8 años, la cifra de migrantes que han sido afectados por este delito aumentó en más de 500%, según el Ministerio Público.*
- *CHS Alternativo impulsa la campaña “#TodosSomosMigrantes: Caminemos juntos” para prevenir la trata de personas entre la población migrante.*

Expuestas al peligro y la explotación en un país desconocido. Esa es la realidad que enfrentan en el Perú las personas migrantes víctimas de trata de personas. No son pocas. De hecho, según las cifras del Ministerio Público, el año pasado fueron 18.9 % de las 1,430 víctimas registradas por este delito; es decir 271 personas. Sin embargo, lo que causa más preocupación es el aumento de las víctimas entre la población migrante, que en los últimos 8 años se elevó en más de 500 %.

Las estadísticas del Ministerio Público lo confirman: mientras que en el año 2014 solo se registraron 48 víctimas extranjeras de trata de personas, en 2022 la cifra llegó a 271 casos. Las personas migrantes venezolanas son ahora las principales afectadas, pues en 2014 había 0% de víctimas venezolanas y ahora la cifra llega a un abrumador 85 %.

Empero las víctimas no son solo venezolanas. Según las cifras oficiales, en 2022, el 6.27 % de víctimas fueron de nacionalidad colombiana, el 4.43 % de origen ecuatoriano, y el 2.21 % provenían de Bolivia, entre otros. Pero, además, hay un 20.9 % de víctimas cuya nacionalidad no se precisa y entre las cuales se presume que el grueso sería población migrante.

Campaña informativa

En ese contexto, y con el objetivo de que las personas migrantes conozcan sus derechos y puedan prevenir diversas situaciones de explotación, CHS Alternativo –con el apoyo técnico de USAID y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ a través del Programa de Apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú – SI Frontera, con el apoyo de la Unión Europea– impulsa la campaña “**#TodosSomosMigrantes: Caminemos juntos**”. La iniciativa pretende difundir el reconocimiento de los derechos de toda la población sin importar su condición migratoria o la ausencia de documentación, e informar sobre cómo prevenir situaciones de riesgo asociadas a la trata de personas.

Ricardo Valdés, director ejecutivo de CHS Alternativo, aseveró que las personas migrantes poseen ciertas características que las hacen más vulnerables a caer en estas formas de explotación humana. “La precariedad económica, el desconocimiento de las leyes del país que las recibe, la ausencia de redes de apoyo, la criminalización por ser extranjeras y, muchas veces, su condición de migrante irregular las convierten en las víctimas perfectas para estas redes de explotación”, dijo.

Valdés agregó que en el caso de las mujeres venezolanas algunos estereotipos, como la hipersexualización, incrementan el riesgo de que sean víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, ya que se cree equivocadamente que utilizan su sexualidad para manipular y obtener beneficios y no se les consideran víctimas.

Financiado por:



Con el apoyo de:



Implementado por
giz

“Teniendo en cuenta esta situación, son necesarias acciones que permitan derribar esas creencias tanto en la población en general como en las y los operadores de justicia y servicios. El Estado tiene la obligación de garantizar los derechos de todas las personas, sean migrantes o no y de allí la importancia de las campañas y programas enfocados en combatir los estereotipos”, aseveró.

Dato

En el Perú las personas migrantes representan una cantidad importante de la población. Según la Superintendencia Nacional de Migraciones, durante el último año se registra la presencia de 1 millón 347 mil 893 extranjeros viviendo en el país. De ellos, el 87 % (1 millón 170 mil 621) son venezolanos, el 3 % (44 mil 250) colombianos y el 1% (14 mil 156) ecuatorianos, por mencionar los más resaltantes.

Dónde denunciar

Toda persona extranjera que se encuentre dentro del territorio peruano puede denunciar la trata de personas, ya sea como testigo o víctima, llamando a la Línea 1818 del Ministerio del Interior, la Línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables o acercándose a la comisaría o Fiscalía más cercana. Asimismo, puede llamar al Centro de Atención y Orientación Legal y Psicosocial de CHS Alternativo al número 945 092 929, donde un equipo de especialistas podrá orientarla. En todos los casos la denuncia es gratuita, segura y confidencial.

Contacto de prensa CHS Alternativo: Mariella Sausa +51 937 665 522 / Michelle García +51 952 229 574

Financiado por:



Con el apoyo de:

